

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MARTA DELGADO HERNÁNDEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0050

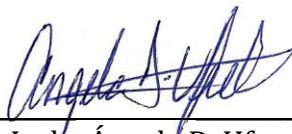
ASUNTO: Orden para Presentar Posición

ORDEN

El 8 de junio de 2023, la parte Querellada presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”), una *Moción de Desestimación por Falta de Jurisdicción y Academicidad* bajo el fundamento de que la Querellante no agotó los remedios administrativos previo a la presentación de la presente Querella. Alegó que a pesar de ello, se realizó una investigación en la cuenta de la Querellante y como resultado se eliminó la transferencia de la deuda por la cantidad de \$403.40. Añadió que la deuda fue transferida a “pérdida” por estar prescrita.

Por su parte, el 28 de junio de 2023 la Querellante presentó *Moción en Cumplimiento de Orden*. En síntesis, expresó coincidir con LUMA en cuanto a la prescripción de la deuda. Sin embargo, alegó que la deuda no debe ser transferida a pérdida dado que se convertiría en una marca negativa en el historial crediticio de la Querellante.

Así las cosas, se **ORDENA** a LUMA expresar su postura en torno a las alegaciones de la Querellante dentro de un término de **cinco (5) días**.



Lcda. Ángela D. Ufret
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado, el 22 de julio de 2023. Certifico además que hoy, 24 de julio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2023-0050 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com, y hirecorp@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-3928

Marta Delgado Hernández
Urb. Villa Venecia
Calle 3 0-40
Carolina, P.R. 00983

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de julio de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria